MIENTRAS LA JUSTICIA CERCA A ADORNI, APARECE UN ABOGADO ANTIDEMOCRATICO Y BURRO EN LA ESCENA POLITICA NACIONAL, TAL LO ES MIGUEL A. PICHETTO



Post en Twitter de: @MiguelPichetto, en el día de ayer

“Tener presa a una figura que fue dos veces presidente y una vez vicepresidente de la Nación **pone a la democracia en una situación de extrema fragilidad. La conducta de un jefe de Estado se debe evaluar bajo un procedimiento especial y no por la vía común.** Se alteraron las reglas desde el primer día: se incorporó a un juez que venía de otro tribunal, se trajo a un fiscal cuyo destino era Rosario para juzgar narcos y se limitó la posibilidad de apelar. Tampoco hubo imparcialidad: los jueces de la Corte debieron apartarse porque venían de enfrentar un juicio político promovido por el propio partido de la acusada. Ante tantas irregularidades y un tribunal incompleto, **el Congreso no puede quedarse de brazos cruzados. Tenemos la facultad de intervenir ante semejante gravedad institucional para declarar la nulidad de un fallo viciado y hacer valer el equilibrio de poderes.**“

Quién es Miguel Angel Picheto y que intereses representa: Miguel Ángel Pichetto es un abogado y político argentino, actual diputado nacional por la provincia de Buenos Aires. Fue senador de la Nación Argentina por la provincia de Río Negro desde 2001 hasta 2019, por el Partido Justicialista. Además, ejerció el cargo de jefe de bloque durante diecisiete años. Actualmente como Diputado Nacional preside el bloque **Encuentro Federal** yencabeza también el partido Encuentro Republicano Federal (ERF). Su agenda se concentra en liderar un espacio opositor dialoguista y construir una alternativa política enfocada actualmente en un Armado electoral que abarque un amplio frente amplio con sectores del **peronismo no kirchnerista y dirigentes disidentes**.

Su objetivo final es el de mantenerse nuevamente en algun espacio de poder en el Estado, ya que le vence su mandato en diciembre de 2027, es quién protegió y le dió inmunidad a la actual condenada por hechos de corrupción Cristina Fernández de Kirchner, cuando se pedía su desafuero, **es decir que por razones de conveniencia, siendo Senador, permitio con su accionar que la corrupción se mantuviera estable**.

Hoy día y al poco tiempo de visitar a la detenida en su domicilio de San José 1111, **sale posteando lo que se puede entender desde un punto de vista jurídico, como una barrabasada o un mamarracho, en primer lugar porque el Congreso Nacional ni el Senado, tienen facultades constitucionales que les permitan intervenir y declarar nulo un fallo judicial, ni siquiera esta previsto en su propia reglamentación, porque allí se vulneraría el Sistema Democrático y la División de poderes y se debilitaría no solo la democracia, sino la Justicia**.

No existen parametros para evaluar la conducta de un ex-jefe de Estado, bajo otras normativas que no sean los Codigos de Procedimiento Criminales, el Código Procesal Penal Argentina y alguna otra Ley que lo complemente, lo que establece la igualdad ante la ley y esto fortalece todo el sistema, no lo debilita.

Miente cuando dice que la Corte tuvo que apartarse, no es asi, La Corte Suprema de Justicia fue la última instancia de apelación y la misma avalo la condena impuesta a Cristina Fernández de Kirchner y su inhabilitacion perpetua para ejercer cargos públicos, claramente antes de llegar al maximo tribunal y de dictarse la sentencia condenatoria, intervinieron mas de veinte fiscales y distintos jueces y los mejores estudios jurídicos de abogados defensores, **nunca** en sus declaraciones ante el Tribunal oral, ni siquiera en la causa judicial Cristina Fernández, se declaro inocente de los cargos que se la acusaba en la primer causa penal, ni se mostro arrepentida, por el contrario, menospreciaba a los Jueces y muchas veces se nego a responder a sus preguntas, típica conducta de quién cree estar por encima de todo y todos, es decir de una delincuente.

Pichetto, actúa según sus conveniencias personales y postea aberraciones como la que ponemos al principio de esta nota, por ser abogado y burro, merecería que no lo reeligieran nuevamente en un cargo público, porque al parecer a los 76 años, su mente no esta clara, siendo él en si mismo un tipo que parece querer pasar por sobre lo que indica la Constitución Nacional Argentina, no respetando la división de poderes, mostrando su faz de antidemocratico e irrespetuoso de las Leyes que el mismo coadyubo a crear y votar, en más de una ocasión.